



*Provincia de la Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°: 10576/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA - JEFATURA DE POLICIA.

Extracto: S/Pago asignación especial por riesgo profesional.

Terceros Iniciadores: PEREZ CARRANZA, Marcelo (General Acha).


DICTAMEN N°: **884704** .-

SR. SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y DEFENSA CIVIL:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 31/32, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados en el mismo, podrá continuarse con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 03 JUN 2004  
CD/mesp.-



  
GUSTAVO ANTONIO ARISNABARRETA  
ABOGADO  
SECRETARIO LETRADO  
Asesoría Letrada de Gobierno  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE

NOTA: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición u Organismo.-